



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



DIDECO/OF.D:124
16/06/15

DECRETO ALCALDICIO N° 0883
LITUECHE 16 de Junio del 2015

CONSIDERANDO:

- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa Recreación año 2015 fortalecer el deporte en nuestra comuna a temprana edad.
- La necesidad de contratar Un profesional, que cumplan con las funciones para desarrollar la escuela de Basquetbol Municipal 2015.
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta y/o a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar dicha función específica.
- El Decreto N°2846 de Fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo municipal del 19 de Noviembre del 2014 que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- El decreto Alcaldicio N° 817 de fecha de 04 de junio del 2015.
- El acta de evaluación de la licitación N° 1743-58-L115 de fecha 16 de Junio del 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Que designa al Alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

1.- DECLARESE, inadmisibles la Licitación que quedó registrada en el Portal Mercado Publico, bajo el ID: 1743-58-L115, para la **"contratación de profesionales para la ejecución de Escuela de Basquetbol Municipal 2015"** debido a que la oferta presentada por el proveedor excede el monto establecido en la bases.

2.- INCORPÓRESE, copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

3.- PUBLIQUESE, copia del presente decreto en el Portal Mercado Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE.LUS.RPV.CSM.mda

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Finanzas



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



**ACTA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
ID N° 1743-58-L115
Contratación de profesional para la ejecución Escuela de Basquetbol Municipal
2015”**

Con fecha 16 de Junio de 2015, se constituye la Comisión Evaluadora, con el fin de realizar la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Se verifica la presentación de un oferente cuyo detalle es el siguiente:

N°	Proveedor	RUT
1	Carlos Matías Farías Cabello	15.915.916-7

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los documentos contenidos en Documentos Anexos, lo que se detalla en cuadro siguiente:

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	Oferente único
1	Formato N° 1: Identificación del Proponente	Si
2	Fotocopia cedula de identidad	Si
3	Certificado de Titulo	Si
4	Certificación de experiencia	Si
5	Currículo Vitae	Si
5	Formato N° 2 oferta económica	Si

4.- OBSERVACIONES

En el Acto de Apertura de los “Documentos Anexos” se verifica que la oferta excede el monto establecido en las bases, quedando fuera de bases.

CONCLUSIÓN

La comisión evaluadora propone la inadmisibilidad de la licitación por que la propuesta económica ofertada excede el monto establecido en las bases.


Claudia Salamanca Moris
DIDECO
Jefe
Dpto. Social


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

María Soledad Olmedo Pizarro
DAF

Litueche, Junio de 2015